

EL PACÍFICO

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

Editor responsable — CARLOS CLAVERA

Año I

PUNTARENAS DICIEMBRE 17 DE 1896

No 47

CONDICIONES

Este periódico saldrá a luz todos los jueves y domingos.

La imprenta no asume responsabilidad ninguna por los comunicados que se publiquen en este periódico.

La serie de 12 números vale \$ 1-00 y el número suelto 10 centavos.

GRAN HOTEL

En él se encuentra un servicio esmerado y cuartos bien ventilados, está situado en la plaza de la Victoria frente al parque.

SASTRERÍA

DE

TEODOMIRO ACUÑA

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA UN SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRES Y JERGAS de última moda

A SUS CLIENTES PRESTA MUCHAS COMODIDADES PARA EL PAGO DE LAS OBRAS QUE LE ENCOMIENDEN

REGALO

DE

Año Nuevo

DULCE!! DULCE!! Y MAS DULCE!!

Aprovechen la ocasión.

Vendemos azúcar de primera a \$ 16-50 el quintal, comprando de 10 quintales para arriba.

AL CONTADO

Felipe J. Alvarado & C^o

Alberto Fait & Co

PUNTARENAS

GRAN ALMACEN

al por mayor y menor *Importación directa.*

ACABAN DE RECIBIR un surtido excelente y general de ABARROTÉS, VINOS, LICORES, CERVEZAS, GENEROS, DE TODAS CALIDADES, PERFUMERÍA, HIERRO REDONDO Y EN PLANCHAS

Especialidad en artículos de SEDA de nuestra fábrica de Italia. Se envían muestras a los comerciantes que las soliciten, y se aceptan órdenes

GRAN DEPÓSITO DEL FAMOSO VERMOUTH GANCIA a \$ 13-00 caja comprando de 10 para arriba

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Hacemos descuentos considerables por VENTAS AL CONTADO.

BELLA VISTA MINING MILLING Co.

Se avisa al comercio de Puntarenas en particular, y al de la República en general que desde esta fecha, soy el Representante en este puerto de la expresada Compañía.

Roberto A. Taylor,

Puntarenas Diciembre 1^o de 1896.

EL ARRIERO

Tienda de doña Pacífica de Amador SITUADO FRENTE AL ALMACEN DE D. ARTURO ESQUIVEL Bien baratos y muy buenos se venden toda clase de víveres.

Se les dan "ñapas" a los compradores.

MANUEL AMADOR C., Corredor Jurado. Oficina de los señores Felipe J. Alvarado y Co. Actividad en dicho ramo.

EL PACIFICO

POLICIA

Entre las buenas leyes de que el país puede enorgullecerse de poseer, se encuentra la que reglamenta el Cuerpo de Policía, creada á la altura de la gran misión que está llamado á cumplir.

Bajo cualquiera de los tres aspectos que esa ley comprende, de la seguridad, salubridad y ornato; esas disposiciones son tan acertadas y previsoras, que difícilmente podrá notarse vacío alguno.

Su organización responde bien á la unidad de acción que debe existir para la eficacia de sus prescripciones, y son tantos los deberes que impone á los que la desempeñan, que verdaderamente colocan á la sociedad en el pleno goce de sus derechos y al amparo de toda irregularidad.

Desde el artículo 5º que enumera las condiciones que deben tener los que entran al servicio en cuanto á la edad, sus conocimientos, su aptitud física, sus antecedentes y el afianzamiento de buena conducta, viénesse notando el elevado rango que la ley ha querido dar á ese Cuerpo, para que inspire confianza y sea de positiva garantía, no solo en el orden político, sino también en el orden moral.

La buena crianza, el comedimiento, la prudencia y respetuosidad, son las cualidades que la ley recomienda á cada cual para que corresponda mejor al desempeño de su cargo.

Qué se puede desear después de tan importantes bases como las en que descanza esa ley? Nada mas que su cumplimiento. Ahí está todo.

Y llegando á esta verdadera conclusión á quién podríamos culpar de que ese Cuerpo esté lejos de ser lo que se ha querido que sea?

Nosotros culparíamos á los Jefes superiores, en quien la ley coloca las riendas de ese pequeño gobierno.

Y qué más fácil que establecer una estricta disciplina, cuando todo se rige militarmente?

El principal orgullo y el principal mérito está en ser disciplinado y no creemos que deje de ser satisfactorio crear cuerpos de igual índole, que no desdigan de sus jefes

ni falten á la confianza que se les deposita.

Es tal el orden establecido por el Reglamento de Policía, que hasta el tiempo que un gendarme puede gastar al pararse en una esquina es limitado á cinco minutos, el preciso únicamente para serciorarse de los puntos que una boca calle puede abarcar; quiere la ley que el movimiento constante recorriendo su línea lo ponga al alcance de cuanto ocurra con la debida oportunidad, y quiere la ley también que ese Reglamento no se descuide, que lo conozcan todos y lleven en la cartera como de primera necesidad.

A dos cosas, pues, se reduce el buen manejo de la policía—á la disciplina y al conocimiento del Reglamento.

Dos cosas muy sencillas y de gran importancia que, aplicándolas, dan al país una representación culta para los de fuera y una tranquilidad inmensa para sus habitantes.

Cuando eso sea, daremos hurras de aplauso á los Jefes que hoy culpamos.

ACUERDO DEL EJECUTIVO

Con fecha 8 del que cursa y bajo el número 103, dictó el Poder Ejecutivo un acuerdo determinando el tiempo que pueden permanecer en Aduana las materias explosivas é inflamables libres de derecho y el que pagaran pasado ese término si no se sacan.

El objeto del acuerdo, según la consideración en que se funda, no es otro que armonizar la contradicción que resulta de los artículos 103 del Código Fiscal, que dispone que todas las mercaderías introducidas al país se conduzcan á los almacenes nacionales, y el 106 que prohíbe en absoluto la admisión en ellos de los artículos explosivos é inflamables.

Verdaderamente, la contradicción es flagrante, porque para los últimos no habría lugar de depósito que lleve el objeto que la ley se propone al establecerlo; pero esa contradicción se ha venido conciliando con disposiciones especiales, que en los once años que lleva de regir ese Código, han demostrado la mejor inteligencia y aplicación de la ley, y esa conciliación ha consistido en dedicar un lugar separado, en el cual la permanencia de esas mercaderías, ni deja de favorecer al comercio, ni de po-

ner á salvo los demás ni los edificios nacionales.

Y vamos, que la práctica de once años significa mucho, por lo menos para nosotros, cuyos resultados son tanjibles y que pueden servir de norma para los demás puntos en donde existen aduanas y en donde el Gobierno puede tener su considerable existencia de alcohol.

Así es, que la armonización que ahora se ha tratado de buscar es más bien contraproducentem á los intereses del comercio, que se gravan de una manera perentoria é inevitable.

Y sube de punto esa disposición para esta Aduana, cuando aquí existe una bodega aislada y construída de orden del señor Ministro, expresamente para esos objetos, cuyo forro y techo es todo de hierro y una pequeña parte con piso de madera.

Si verdaderamente se quiere favorecer los intereses comerciales, debe el Gobierno pensar mejor en hacer una salvedad en este puerto, que demuestra la verdad de sus intenciones.

CORRESPONDENCIA

OTRA CARTA

Puntarenas, 14 de Dcbre. de 1896.

Señor Editor de «El Pacífico»

Pte.

Estimado amigo:

Ya Pío Viquez lo dijo: «No es posible guardar silencio. Cosas hay que obligan á escribir.»

En los momentos en que nuestra comarca y principalmente nuestro puerto necesitan de un vocero progresista que de á conocer á la República entera las condiciones excepcionales y ventajosas que caracterizan á ambos, es cuando más debe V. desvelarse y vencer todo obstáculo por sostener la gran empresa que pesa sobre sus hombros.

Ya «Aquilino» lo ha felicitado á V. y yo quiero imitarlo, haciendo extensiva mi felicitación á su inteligente colaborador don Salvador Jirón. Este, con más años que V., le marcará la senda por donde debe transitar. Pero no se ilusione; ¡hay muchas zarzas, muchas ingratitudes! Mas por ello no dé un paso atrás: la prensa es tan necesaria á la vida

de los pueblos, como necesarios son el aire, el agua y el pan pero hay muchos, por desgracia, que ayanan espiritualmente por más de un año, como dijo con mucha gracia, en cierta ocasión, el señor Bole Peraza.

¡Adelante, mi estimado Carlos! Hay algunos—entre los cuales puede considerarme—que prestarán a V. la ayuda que demanda la Juventud, la Honradez y la Labor Constante.

Si "Aquilino" le deseó felices Pascuas, yo anhelo para V. y su laboriosa empresa próspero año nuevo.

Su afectísimo,

FABIAN CONDE

GACETILLAS

EL mundo civilizado se horroriza al leer los detalles que el cable da de la nefanda muerte del invicto Maceo.

Si han creído que la traición es el escalón del triunfo, han creído en un error: lo que han hecho es cavar la fosa en donde, no por cariño, sino por ocultarlos en el oscuro fondo de la eternidad y del desprecio, cada pueblo libre les arrojará un puñado de tierra que los sepulte con la ignominia que merecen.

Maceo vivirá en la memoria de los suyos y en el ejemplo de su valor y de su arrojo.

Maceo ha triunfado, y la escarlata de su sangre, marcará la época en que empieza a vivir para la inmortalidad.

¡Viva Cuba, que cada día es más grande por los mártires que le cuesta! ¡Adelante, libertadores del potente siglo de las luces, adelante!

LO QUE VALEN las inteligencias cultivadas.—De ellas recibimos apoyo moral y de ellas también la promesa de auxilio material. Dos cartas de aliento para proseguir en la tarea que nos hemos impuesto son la prueba de lo primero y la oferta de otros de contribuir voluntariamente cada mes para ayudar a los gastos, es la prueba de lo segundo. La honra de estos actos es recíproca: a nosotros se nos da con la simpatía que se manifiesta por nuestra hoja, y ellos la reciben por la elevación de sus miras y por el bien que proporcionan. Que ese ejemplo de unos sea la semilla que ger-

mine en el ánimo de todos, a fin de ser útiles al conjunto de la sociedad.

VERANO.—Ya estamos en la estación del movimiento, del calor y del polvo; pero de todo solo lo primero nos conviene y es lo que felizmente se empieza a sentir de un modo satisfactorio; ya se nota animación y trabajo y buena voluntad de divertirse en la alta y culta sociedad, que es lo que da vida a nuestro puerto tan combatido pero tan firme en sostenerse.

FAMILIAS.—De paseo se encuentra entre nosotros parte de la de don Miguel Breues, procedente de Cartago, y próxima está a llegar la de don Juan E. Romagosa, que ha pasado largo tiempo en aquella ciudad. Grata permanencia deseamos a la del señor Brenes y feliz arribo a la del señor Romagosa.

MUSICA del recreo y retreta de hoy:

1.—"Rosa", obertura de Concurso, por L. Bousquier.

1.—"Mandolinata", caprice pour piston, por V. Buot.

3.—"Crarina", mazurca, por Luis Ganne.

4.—"La pata de cuero", danza, arreglo de Conejo.

COMISION MARITIMA.—La semana pasada estuvo en preparativos para emprender los estudios de Tivives, principiando por la perforación del subfondo que desea conocer. El domingo 13, fueron nuevamente a aquel lugar y han seguido haciendo viajes cotidianos en uno de los vaporcitos, que debe estar a su exclusiva disposición, porque sale a las seis de la mañana y vuelve entre seis y siete de la noche, sin ocuparse de otra cosa. Se susurra falta de acuerdo entre los recién llegados y Mr. Fradin; pero no sabemos en qué sentido.

DON Francisco Röhrmoser partió ayer para San José. Su permanencia entre nosotros fué agradable y de satisfacción verdadera, por su conocido amor por este puerto que de distintas maneras nos lo prueba. Que llegue bien y vuelva pronto.

CAMPO AJENO

EN POS DE LA FORTUNA

Triste estaba la noche: el cielo, encapotado, no me dejaba contem-

plar sus luminas, y en mi retiro no tenía siquiera un amable compañero que pudiera distraerme.

Sentado a la orilla del río, solo, escuchaba: ora el aleteo de un pececillo cazando una sardina, ora el graznido de las nocturnas aves de la selva, el valido de una oveja ó el continuo chillido de los grillos.

De pronto vinieron a mi memoria los dulces recuerdos de mi pasada juventud: primero mis juegos infantiles, después mis incontables amores, en donde ví pasar, como fantásticas visiones, una por una, todas mis primeras ilusiones. Euseguida vinieron los salones, las orgías, las citas amorosas y todas mis calaveradas juveniles, las que siempre llamé horas felices. Por fin llegué a recordar la última calaverada de mi vida: el día en que me casé, ese día «dichoso», en que a todos nos parece haber alcanzado la felicidad completa. Detúveme un momento a reflexionar y llegué a creerme un filósofo diciendo para mí: "¿cuánto he aprendido en el camino de la vida?".

En ese momento hubiera deseado reunir a mis amigos y háderlos perorado, pues me encontraba lleno de elocuencia para hablarles del matrimonio, de ese eterno sueño de la juventud, que no mira mas que el presente sin acordarse de lo porvenir.

Entregado a meditar, insensiblemente corrieron por mis mejillas dos gruesas lágrimas que no tuve tiempo de recoger con el pañuelo; el recuerdo de la mujer amada y el pensamiento en la Fortuna, esa maga hechicera y caprichosa, tras la cual caminaba perdido por el bosque, vinieron a atormentarme; un frío sudor inundó mi rostro, sentí el corazón palpitar con ligereza, perdí el sentido y exámíne caí en tierra.

Serían las cuatro de la mañana cuando desperté sin darme cuenta de lo que me pasaba, abrí los ojos y quedéme extático mirando el cielo que estaba limpio y sereno, con sus constelaciones brillando radiantes en el inmenso espacio. Por largo rato me extasíe contemplando las siete cabritas, el lucero del alba, el arado, la calle de San Telmo y sus millares de astros, admirando al autor de aquellas maravillas, que

Aquel mismo era el que dirigía mi destino y el de todos los seres de la tierra.....

Las aves comenzaron á trinar, saludando en coro la luz del nuevo día; la brisa, perfumada por las flores, acariciaba mi frente, y yo, satisfecho, respiraba su ambiente, el cual iba como despejando mi aletargado espíritu, cuando de pronto una hada misteriosa, con el rostro cubierto, tocóme las espaldas.

—Ah! ¿quién eres?—gritéle sorprendido.

—Yo soy tu compañera—contéstome.

—Cómo mi compañera?—murmuré—tú eres vieja, solo el verde color de tu manto me lo dice.

—Sí; pero voy en pos de lo que buscas, soy tu hermana.

—¿Y á quién crees que busco yo?

—A quién?, á la Fortuna, y si antes me desprecias, no lograrás encontrarla.

—Porque somos tres hermanos que, aunque separados, caminamos de común acuerdo: el Trabajo, la Esperanza y la Fortuna.

—Soy la Esperanza, la que da fuerzas y luz al espíritu del hombre para caminar por el verdadero sendero en donde se encuentra la Fortuna.

—Ven, hechicera, abrázame—gritéle conmovido y ambos nos estrechamos en largo abrazo.....

* *

Febo apareció magestuoso en el Oriente, tiñendo con sus dorados rayos las blancas y coposas nubes del espacio. Aquellos me dieron aliento y desde entonces la Esperanza es mi más amante compañera!

Y. Y.

Diciembre, 12 de 1896.

A BONO

CHARADA TONSTRINA

La primera es lo que "Tonsor" busca.

La segunda interjección con que se llama al "can".

La tercera dos letras del alfabeto español.

El todo su apellido.

Varios Chinameros.

A precio sin rival VENDO:

Sal de marquilla, Vinos dulces, en barriles y cajas, Ajeno Pernod, Anisado en garrafitas de fantasia, Loza ordinaria Sardinias en aceite y tomates, Macarrones Garrafrones vacios de un galón, ruedas para carretas.

AGUSTIN GUIDO.

FELIPE J. ALVARADO & Co,

San Jose, Limon, y Puntarenas

—[COSTA RICA]—

CASA DE AGENCIAS Y COMISIONES

AGENTES DE VARIAS COMPANIAS DE VAPORES.

Letras sobre Europa, y Estados Unidos

CABLE: ALVARADO

Regalada

Una finca con veinte hectáreas de terreno, situado en la milla marítima de "Los Organos" costa de Paquera, con cinco hectáreas de platanales, trapiche, rancho etc. se vende por la miseria de trescientos pesos al contado ó á plazos.

En esta imprenta se darán más pormenores.

Tienda de la Fama

acaba de recibir:

Harina, arroz, jamones, pasas, pimientos morrones, uvas, confites de goma, esparragos, tomates, ostiones, jaleas, galletas piloto y soda, fideos, frijoles, frutas y conservas, gran surtido de juguetes para la pascua, etc. etc.